

gobierno de Canadá y nueve gobiernos provinciales llegaron a un acuerdo. Se modificó la Carta de Derechos y se adoptó una fórmula diferente de enmienda, favorecida por las provincias.

El gobierno de Quebec fue el único que rechazó firmar este acuerdo constitucional, ya que objetaba dos aspectos de la carta: Uno, por creer que los derechos de educación lingüística de la minoría podrían tener un efecto pernicioso sobre sus propias políticas lingüísticas y, dos, porque los derechos de movilidad presentaban problemas para la provincia para adoptar políticas que favorecieran el empleo de trabajadores locales en Quebec. Además, el Primer Ministro de Québec, René Lévesque, que había firmado el acuerdo de abril con otros siete primeros ministros, no apoyaba la nueva fórmula de enmienda favorecida por las otras provincias. La fórmula contemplaba pagos de compensaciones por el gobierno federal en caso de que una provincia optase por no beneficiarse de una enmienda que transfería los poderes legislativos sobre educación y otros asuntos culturales de las provincias al Parlamento nacional. El gobierno de Quebec insistía en que si una provincia optaba en contra de la transferencia de poderes legislativos, se le debería pagar una compensación. Más aún, el gobierno de la provincia de Quebec opinaba que debería tener derecho al veto de las enmiendas constitucionales.

El acuerdo histórico entre el gobierno federal y los provinciales, así como la adición de otras enmiendas que consideraban las preocupaciones mostradas por el gobierno de Quebec, los grupos aborígenes y las mujeres, facilitaba la introducción de la nueva resolución en el Parlamento. En diciembre de 1981, la Cámara de los Comunes y el Senado adoptaron la resolución que formaba la base de la Sumisión Conjunta a la Reina solicitando que el Parlamento Británico adoptara la Ley Canadá y repatriara la Constitución.

La resolución tuvo su primera lectura en la Cámara de los Comunes Británica el 22 de diciembre de 1981 y la tercera y final el 8 de marzo de 1982, pasándose después a la Cámara de los Lores, donde recibió la aprobación final el 25 de marzo. El 29 de marzo recibió el asentimiento Real en Westminster, exactamente 115 años después de que la Reina Victoria diese su asentimiento al Estatuto de la América Británica del Norte que creaba la federación canadiense.

Libertades garantizadas

Uno de los puntos más importantes para



De izquierda a derecha: la Teniente Gobernador de Ontario Pauline McGibbon; la Reina Isabel; el Príncipe Felipe; y el Primer Ministro Pierre Trudeau durante la función de gala en el Centro Nacional de Artes.

la población canadiense es probablemente la conservación de la Carta de Derechos y Libertades en la Constitución canadiense. Si bien los canadienses han disfrutado tradicionalmente amplios derechos humanos, muy pocos de estos derechos estaban incluidos en la Constitución. En realidad estaban protegidos por leyes del Parlamento y de los legislativos provinciales, decisiones judiciales y unas pocas disposiciones en el Estatuto de la América Británica del Norte. Sin embargo, no existía una garantía de que se pudieran abusar o eliminar ciertas libertades fundamentales y derechos por parte de los diferentes gobiernos. La inclusión de la Carta en la Constitución hace mucho más difícil a los gobiernos inmiscuirse en las libertades y derechos básicos humanos. La consagración de la Carta de Derechos fomenta los derechos ciudadanos y limita los poderes gubernamentales. Concede a los individuos la facultad de apelar a los tribunales si creen que se han infringido o negado sus derechos.

Muchas de las libertades incluidas en la Carta son disfrutadas en una sociedad libre. Estas incluyen libertades fundamentales tales como la de religión, pensamiento, expresión, prensa, reunión, libre asociación y conciencia; derechos democráticos tal como el de votar en elecciones; reglamentos reguladores de las sesiones del gobierno y los legislativos provinciales; y derechos legales tales como el de la seguridad contra el decomiso irrazonable, información temprana sobre la razón del

arresto o detención y poder estar representado por un abogado.

La Carta garantiza muchos derechos y libertades que exigirán una cierta cantidad de ajustes y cambios de las leyes de Canadá. Por ejemplo, el derecho de igualdad asegura que cada ciudadano tendrá derecho a un tratamiento igual ante la ley del país y protección contra la discriminación racial, nacional, étnica, de color, religión, sexo, edad e incapacidad física o mental. Por primera vez en la historia canadiense, la Constitución reconoce la igualdad de la mujer. Como tal, los grupos feministas pueden ahora retar las leyes que discriminan contra la mujer. Debido a que el ámbito de las cláusulas de igualdad es tan amplio y afectará tantas leyes, solamente entrará en vigor tres años después de la repatriación de la Constitución a Canadá.

Ampliación de derechos idiomáticos

La Carta amplía también los derechos idiomáticos en Canadá. La situación de igualdad del francés y el inglés como idiomas oficiales de la nación en todas las instituciones parlamentarias y del gobierno federal está incluida en la Constitución, al igual que el derecho de utilizar ambos idiomas en los legislativos y gobierno de Nueva Brunswick. Los derechos establecidos anteriormente en la Constitución para utilizar el inglés o el francés en los legislativos y cortes de justicia de Quebec y Manitoba no han sufrido modificación. Además, la Carta